



INVITACIÓN PÚBLICA No. 010-2014

“Contratar el TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL para el desplazamiento del personal de EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP. a los diferentes municipios del Departamento

CONSOLIDADO DE EVALUACION DEFINITIVA

	PROONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	EXPERIENCIA ESPECIFICA	INDICES FINANCIEROS	FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL	OBSERVACIONES
1	PLATINO VIP LTDA	HABILITADA	CUMPLE	CUMPLE	100	100	800	CUMPLE	

ORIGINAL FIRMADO

NAYIVE CARRASCO PATIÑO

ABOGADA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ORIGINAL FIRMADO

JOSE GILBERTO HERNANDEZ

DIRECTOR DE GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA

ORIGINAL FIRMADO

ALCY FERNANDO MARTINEZ ARDILA

DIRECTOR FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO (E)

“Contratar el TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL para el desplazamiento del personal de EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP. a los diferentes municipios del Departamento

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010-2014

FACTOR DE CALIDAD

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACREDITA FACTOR DE CALIDAD	
		SI	NO
2	PLATINO VIP LTDA	X	

PLATINO VIP LTDA				
CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, INLUIDOS TODOS LOS GASTOS INHERENTES PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	19/11/2012	08/07/2013	\$ 163.530.356
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRAANSPORTE PUBLICO ESPECIAL PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	22/05/2013	21/03/2014	\$ 453.700.000
\$ 617.230.356 CUMPLE				

JOSE GILBERTO HERNANDEZ LÓPEZ
Director de Gestión Humana y Administrativa

ÍTEM	MUNICIPIO	PLATINO VIP
1	AGUA DE DIOS	413.820
2	ALBAN	275.880
3	ALTO DE ROSAS	220.704
4	ALTO DEL TRIGO	400.026
5	ALTO DEL VINO	248.292
6	ALTOS YERBABUENA	198.000
7	ANAPOIMA	344.850
8	ANOLAIMA	303.468
9	APULO	358.644
10	ARBELAEZ	344.850
11	BELTRAN	455.202
12	BITUIMA	289.674
13	BOJACA	234.498
14	BOQUERON	358.644
15	BRICEÑO	220.704
16	CABRERA	468.996
17	CACHIPAY	275.880
18	CAJICA	220.704
19	CAMBAO	427.614
20	CAPARRAPI	620.730
21	CAQUEZA	344.850
22	CARMEN DE CARUPA	372.438
23	CERRO DE CRUZ VERDE	317.262
24	CERRO DE JUARICA	262.086
25	CERRO DE MAJUY	220.704
26	CERRO DE MANJUI	275.880
27	CHAGUANI	400.026
28	CHIA	198.000
29	CHINAUTA	331.056
30	CHINGAZA	331.056
31	CHIPAQUE	303.468
32	CHOACHI	262.086
33	CHOCONTA	317.262
34	CHUZACA	198.000
35	COGUA	275.880
36	COTA	198.000
37	CUCUNUBA	344.850
38	EL COLEGIO	275.880
39	EL OCASO	303.468
40	EL ROSAL	234.498
41	EL TRIUNFO	289.674
42	EMBALSE DE LA REGADERA	275.880
43	EMBALSE DE SAN RAFAEL	198.000
44	EMBALSE DE TOMINE	275.880
45	EMBALSE DEL GUAVIO	524.172
46	EMBALSE DEL MUÑA	198.000
47	FACATATIVA	248.292
48	FOMEQUE	275.880
49	FOSCA	427.614
50	FUNZA	220.704
51	FUSAGASUGA	303.468
52	GACHALA	524.172
53	GACHANCIPA	248.292
54	GACHETA	372.438
55	GAMA	413.820
56	GIRARDOT	455.202
57	GRANADA (CUND.)	234.498
58	GUACHETA	400.026
59	GUADUAS	441.408
60	GUASCA	262.086
61	GUATACARI	537.966

62	GUATAQUI	496.584
63	GUATAVITA	275.880
64	GUAYABAL DE SIQUIMA	289.674
65	GUAYABETAL	482.790
66	GUTIERREZ	593.142
67	JERUSALEN	427.614
68	JUNIN	386.232
69	LA AGUADITA	289.674
70	LA CALERA (PATIOS)	193.116
71	LA CALERA (PUEBLO)	198.000
72	LA CARO	193.116
73	LA GRAN VIA	289.674
74	LA MESA	303.468
75	LA PRADERA	275.880
76	LA PUNTA	198.000
77	LA VEGA	303.468
78	LAGUNA CHINGAZA	524.172
79	LAGUNA FUQUENE	413.820
80	LAGUNA GUATAVITA	303.468
81	LAGUNA LA HERRERA	317.262
82	LAGUNA NEUSA	331.056
83	LAGUNA PEDRO PALO	317.262
84	LAGUNA SALITRE	234.498
85	LAGUNA SISGA	289.674
86	LENGUAZQUE	372.438
87	MACHETA	358.644
88	MADRID	220.704
89	MIAMBITA	510.378
90	MANTA	413.820
91	MONDOÑEDO	193.116
92	MOSQUERA	198.000
93	MUNDO NUEVO	358.644
94	NACIMIENTO RIO BOGOTA	524.172
95	NARIÑO	496.584
96	NAZARETH (X FUSAGASUGA, PASCA)	413.820
97	NAZARETH (X USME)	717.288
98	NEMOCON	275.880
99	NILO	455.202
100	NIMAIMA	372.438
101	NOCAIMA	344.850
102	PACHO	331.056
103	PANDI	386.232
104	PARAMO CRUZ VERDE	275.880
105	PARAMO DE SUMAPAZ (X PANDI, CABRERA, LA UNION)	827.640
106	PARAMO DE SUMAPAZ (X USME)	1.324.224
107	PARQUE CHICAQUE	220.704
108	PARQUE JAIME DUQUE	220.704
109	PARQUE JERICO	275.880
110	PARQUE LA POMA	179.322
111	PARQUE MORRO DE MATARREDONDA	220.704
112	PARQUE PANACA DE LA SABANA	234.498
113	PARQUE SUMAPAZ (USME HASTA LAGUNA CHIZACA)	317.262
114	PARQUE SUMAPAZ (X PANDI, CABRERA, LA UNION)	772.464
115	PASCA	317.262
116	PASQUILLA	220.704
117	PLANTA TTO. EL DORADO	179.322
118	PLANTA TTO. TIBITOC	234.498
119	PUERTO SALGAR	593.142
120	PULI	496.584
121	QUEBRADANEGRAS	400.026
122	QUETAME	400.026
123	QUIPILE	331.056

124	RICAURTE	427.614
125	SABANETA	289.674
126	SALTO DE TEQUENDAMA	220.704
127	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	262.086
128	SAN BERNARDO	372.438
129	SAN CAYETANO	331.056
130	SAN FRANCISCO	289.674
131	SAN JUAN DE RIOSECO	400.026
132	SANTANDERCITO	248.292
133	SASAIMA	331.056
134	SESQUILE (X LA CALERA)	317.262
135	SESQUILE (X TOCANCIPA)	275.880
136	SIBATE	198.000
137	SIBERIA	165.528
138	SILVANIA	275.880
139	SIMIJACA	413.820
140	SOACHA	165.528
141	SOPO (X BRICEÑO)	234.498
142	SOPO (X LA CALERA)	262.086
143	SUBACHOQUE	262.086
144	SUBIA	262.086
145	SUESCA (X BRICEÑO)	289.674
146	SUESCA (X LA CALERA)	331.056
147	SUPATA	344.850
148	SUSA	400.026
149	SUTATAUSA	317.262
150	TABIO	262.086
151	TAUSA	303.468
152	TENA	303.468
153	TENJO	248.292
154	TIBACUY	371.262
155	TIBIRITA	400.026
156	TOBIA	358.644
157	TOCAIMA	386.232
158	TOCANCIPA	234.498
159	TRIUNFO	303.468
160	UBALA	413.820
161	UBAQUE	275.880
162	UBATE	331.056
163	UNE	344.850
164	USME	165.528
165	UTICA	413.820
166	VENECIA	427.614
167	VERGARA	372.438
168	VIANI	331.056
169	VILLA PINZON	344.850
170	VILLAS DE SAN FCO.	262.086
171	VILLETA	372.438
172	VIOTA	344.850
173	ZIPACON	262.086
174	ZIPAQUIRA	248.292
175	ZOOL. STA. CRUZ	262.086
TOTAL PROPUESTA		58.520.430

CUMPLE

PLATINO VIP			
VEHICULOS	MODELO	TIPO DE PLACA	PLACA
FORD	2014	PUBLICO	WCX 459
NISSAN	2014	PUBLICO	WDG 927
NISSAN	2013	PUBLICO	WEW 455
RENAULT	2013	PUBLICO	WDE 142
RENAULT	2013	PUBLICO	WCN 102

CUMPLE

JOSE GILBERTO HERNANDEZ LÓPEZ
Director de Gestión Humana y Administrativa

PLATINO VIP						
CONDUCTOR	CEDULA DE CIUDADANIA	LIBRETA MILITAR	LICENCIA VIGENTE	CERTIFICACION DE EXPERIENCIA	VERIFICACION SIMIT	PARAFISCALES
TAFUR LOZANO HERNANDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GUIO RUA ALEXANDER	SI	SI	SI	SI	SI	SI
LONDONO JARAMILLO ALEXANDER	SI	SI	SI	SI	SI	SI
RIVEROS ALDANA HECTOR	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ESPITIA GUTIERREZ JUAN	SI	SI	SI	SI	SI	SI

CUMPLE

JOSE GILBERTO HERNANDEZ LÓPEZ
 Director de Gestión Humana y Administrativa

EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 010-2014
CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN JURIDICA

“Contratar el TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL para el desplazamiento del personal de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP. a los diferentes municipios del Departamento

MAYO DE 2014

No. Oferta	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	CONCEPTO	OBSERVACIONES
1	PLATINO VIP LTDA	HABILITADA	NO PRESENTA RUP VIGENTE

Original Firmado

NAYIVE CARRASCO PATIÑO
Abogada Dirección de Gestión Contractual

EVALUACIÓN JURÍDICA				
INVITACIÓN PÚBLICA No. 010-2014				
Contratar el TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL para el desplazamiento del personal de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP. a los diferentes municipios del Departamento				
MAYO DE 2014				
PROONENTE	PLATINO VIP LTDA			
REPRESENTANTE	RAFAEL EDUARDO VARGAS ALBA			
PARÁMETROS A EVALUAR		CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
SI				
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA PROPUESTA.				
Carta de Presentación de la Propuesta.				
Aporta carta de presentación de la propuesta, en los términos del numeral 4.1.1. y Formato No. 01 de la Invitación Pública, debidamente suscrita por quien se encuentra facultado para ello.		X		1-2
Fotocopia Cédula de Ciudadanía		X		10
Documento Compromiso de Transparencia				
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2).		X		3-4
Acreditación de la existencia y la representación legal				
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.		X		5-9
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los términos establecidos en la invitación por lista corta.		X		5-9
La duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más.		X		5-9
4.1.7. Registro Único de Proponentes - RUP				
Expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas		X		11-21
Acreditacion Conforme Decreto 1510 de 2013				
Para aquellos proponentes cuya inscripción se encuentre vigente y en firme de conformidad con el Decreto 1510 de 2013		X		11-21
Para el caso de consorcios o uniones temporales, éstos deberán acreditar que entre todos sus integrantes cumplan con la totalidad de las actividades y especialidades exigidas. Todos los integrantes deberán estar inscritos como PROVEEDOR		X		11-21
Garantía de seriedad de la propuesta				
Objeto: Amparar la seriedad y validez de la propuesta presentada dentro del proceso de INVITACIÓN PUBLICA No. 010-2014		X		23-30
Asegurado y beneficiario: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, NIT 900.222.346-0		X		23-30
Valor Asegurado: 10% del presupuesto oficial		X		23-30
Afianzado y Tomador: El Proponente. (Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredite la existencia y representación legal de cada uno de ellos)		X		23-30
Vigencia de la Garantía: Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso		X		23-30
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República				
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.		X		31
				ES PRESENTADO POR EL PROONENTE, PERO VERIFICADO POR LA ENTIDAD

Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales			
Persona jurídica. Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la Ley 43 de 1990. La certificación expedida en los términos de la invitación por lista corta.	X		32-35
Revisor fiscal anexa fotocopia de la tarjeta profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.			
La certificación deberá ser expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		32-35
Persona natural. Adjuntar en original, y bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del documento correspondiente, certificación donde se acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema general de seguridad social y parafiscales.	N/A		
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito.	N/A		
Verificación de antecedentes judiciales			
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		38 PRESENTADO POR EL PROPONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación			
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de La Nación.	X		36-37 PRESENTADO POR EL PROPONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Declaración de actividades legales			
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante, deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el Formato N° 4.	X		39
4.1.15. Pago de reglas de participación			
El proponente deberá cancelar el valor correspondiente al cero punto uno por ciento (0.1%) del presupuesto oficial por concepto de pago de reglas de participación de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo décimo del Manual de Contratación. El pago debe realizarse mediante consignación al Banco Davivienda en la cuenta de ahorros No. 473100000610, titular Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP	X		22 SE ADJUNTA RECIBO DE CONSIGNACIÓN No. 00101357914998
HABILITADA			

original firmado

NAYIVE CARRASCO PATIÑO

Abogada Dirección de Gestión Contractual

**Contratar el TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL para el desplazamiento del personal
de EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP. a los diferentes municipios del Departamento**

INVITACION PUBLICA No. 010 - 2014

EVALUACION FINANCIERA

PRESUPUESTO	\$ 90.000.000,00
-------------	------------------

Capital de Trabajo >=	30%
-----------------------	-----

Indice de Endeudamiento <=	70%
----------------------------	-----

Indice de Liquidez >=	1,3
-----------------------	-----

Información Proponente				Activos		Pasivos		Patrimonio	Utilidad Operacional	Indices Financieros						OBSERVACIONES O SOLICITUD DE ACLARACIONES
No.	Nombre del proponente	Nombre de los Integrantes del Consorcio y/o Unión Temporal	C.C. O NIT	Activo Corriente	Total Activos	Pasivo Corriente	Total Pasivos			Capital de Trabajo	Nivel de Endeudamiento	Índice de Liquidez	CUMPLIMIENTO			Indices Financieros
													Capital de Trabajo	Nivel Endeudamiento	Indice de liquidez	
1	PLATINO VIP LTDA	PLATINO VIP LTDA	800105371-1	\$ 658.361.322,00	\$ 751.600.630,00	\$ 218.526.177,00	\$ 218.526.177,00	\$ 533.074.453,00	\$ 160.279.613,00	\$ 439.835.145,00	\$ -	\$ -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2				\$ 658.361.322,00	\$ 751.600.630,00	\$ 218.526.177,00	\$ 218.526.177,00	\$ 533.074.453,00	\$ 160.279.613,00	\$ 439.835.145,00	\$ -	\$ -				
original firmado																
Alcy Fernando Martinez Ardila Director de Finanzas y Presupuesto (E)																
Elaboro: Ronald Aguilar Gomez - Contratista Dir. Finanzas y Presupuesto																